

LOS CONSULES DE BREMEN EN TENERIFE 1828-1867

POR

ANTONIO RUIZ ALVAREZ (†)

Era Bremen una de las ciudades libres del norte de Alemania, situada a orillas del Weser, con una navegación fluvial más activa; Bremerhaven constituía su antepuerto y ocupaba una extensión superficial de 256 kilómetros cuadrados; cuenta hoy con una población de más de seiscientos mil habitantes, a los que hay que unir unos 145.000 de Bremerhaven. Era hasta muy avanzado el siglo XIX, que es el que nos interesa, junto con Hamburgo, Lubeck y Colonia, ciudad libre y hanseática, o sea, perteneciente a la liga o hansa de las ciudades comerciales del noroeste, a cuya cabeza estaba Lubeck. La llamada Hansa o liga hanseática fue fundada en 1241 y tenía por objeto proteger el comercio de las ciudades alemanas de los piratas del Báltico y defender sus franquicias contra los príncipes vecinos. Esta confederación que durante varios siglos fue floreciente y extendió por todo el mundo su comercio contaba a fines del siglo XV con sesenta y cuatro ciudades, poseía flota, un tesoro especial y un gobierno particular. Su marina tenía el monopolio del comercio del Báltico y la liga poseía establecimientos desde Inglaterra hasta Novgorod, en Rusia, pero al decaer posteriormente, volvió a abrir sus puertas al comercio general en 1723, en tiempos del emperador Carlos VI.

En el año 1806, Bremen era una ciudad dependiente del elector de Hannover y contaba solamente 46.000 habitantes. Tenía manufacturas de paños, telas de algodón y en colores (indianas)

y de lana; cueros trabajados, etc. Hacía café de chicorea, verde, llamado «verde de Bremen», y cera. De Francia le llegaban drogas para los tintes, cintas, vinos, y en cambio recibía maderas de carpintería, granos, lana y cerveza. Quinientos navíos entraban en su puerto cada año. Su comercio era muy importante con América, los bordes del Báltico, Inglaterra, Francia y España, y anualmente fletaba barcos a Groenlandia para la pesca de la ballena.

Con el fin de hacer más floreciente su comercio fueron suprimidos los derechos de paso de los navíos por el Bajo Weser y los barcos y las mercancías que ellos transportaban, exentas de tributo, tanto las que salían como las que entraban, quedando totalmente prohibido parar los navíos para ser controlados bajo ningún pretexto.

De esta manera, Bremen enviaba sus navíos cargados de mercancías a América y a Canarias. Varios eran los comerciantes tinerfeños que sostenían relaciones comerciales con firmas de esta ciudad, y de Hamburgo llegaban lienzo, tejidos, garrafrones, cueros, etc., a Santa Cruz y al Puerto de Orotava, y de aquí se mandaban vinos y barrilla. Para ocuparse del papeleo, del control de entrada y salida y de las consignaciones o de lo concerniente a tripulación, enfermedades, etc., no había cónsules acreditados en Canarias y tenían que valerse de los de las otras naciones, entre ellos, de los ingleses y franceses, quienes se encargaban de tramitar cualquier expediente o de resolver un simple asunto con las autoridades isleñas. Esto obligó al comerciante del Puerto de la Cruz o de Orotava, don Francisco Gervacio de Ventoso, primero, y luego al de Santa Cruz, don Andrés Benvenuti, a que se valieran de todas sus influencias isleñas y extranjeras para que fuera creado un Consulado General de la Libre y Hanseática ciudad de Bremen en Tenerife.

En favor de don Andrés Benvenuti intervienen el Cónsul inglés Mac Gregor, el Vice-Cónsul de la misma nación, John Duplan, el cual en carta fechada en Santa Cruz el 3 de noviembre de 1823¹, entre otras cosas, dice que la importancia del comer-

¹ Los documentos referentes a los Consulados en Tenerife que se custodiaban en el Staatsarchiv Bremen pasaron durante la última guerra europea a Pots-

Santa Cruz, 10 de Mayo de 1893

Gentlemen

The undersigned the British Vice Consul, has the honor to inform you that the British Consul, Sir John D. ... of ... is ... the ... of ... and ... that although he has been at all times ready to open his arms to those who have applied to him in ... matters of ... under your flag, he has not been able to ... your sanction in ... of ... as a Consul, your ... in these Islands and be unable to ... to further encourage the trade of your subjects.

The liberty of ... you notice is in consequence of ... of ... to me by ... and ... under the existing circumstances.

Yours

[Handwritten signature and text]
The Honorable ...
of Bremen
Date, May 10, 1893
Santa Cruz, Tenerife
Yours most Obedient and
very humble servant
John D. ...
Vice Consul
Santa Cruz, 10 de Mayo de 1893

Fotocopia de la carta que el vicecónsul de S. M Británica envía al Senado de Bremen pidiendo la creación de un consulado en Tenerife

cio de esta isla con la ciudad libre de Bremen requiere la intervención de un cónsul de dicha nación aquí, ya que él es quien tiene que solucionar los asuntos que algunas veces deberían quedar bajo el control de una persona oficial y no de un particular y vice-cónsul de una nación extranjera que se pone al corriente de lo que debería quedar secreto. El Cónsul Mac Gregor se limita, en carta fechada el primero de mayo de 1827, a recomendar a don Andrés Benvenuti, «persona muy conocida, seria, competente y perteneciente a una firma comercial de gran prestigio en Tenerife como es la de Power y Cía.». En iguales términos se expresa el comerciante don Bernardo Forstall² en carta fechada

dam, que es hoy ciudad perteneciente a la República Democrática Alemana. Allá, en el Deutsches Zentralarchiv, se hallan los legajos con la antigua Sigla de Bremen Signatur der Akten P 7 c. 2 T 3 Del Director de aquel archivo pude obtener, después de mucho batallar, el microfilm de toda la documentación que me ha servido para redactar este trabajo y algunas de cuyas cartas y actas reproduzco aquí

² Don Bernardo Forstall era comerciante y estaba en relaciones con la casa Nieves-Ravelo, en el Puerto y con los Power, en Santa Cruz. Fue elegido por Lanzarote, el 24 de agosto de 1836, miembro de la Junta Gubernativa y el 17 de octubre de 1837 nombrado por Santa Cruz para formar parte de la Diputación provincial. Pero para dar una idea de cómo andaban las cosas por aquel entonces y muy particularmente los negocios, doy a continuación unos extractos de una carta que él envió el 8 de agosto de 1932 a don Domingo Nieves-Ravelo, en el Puerto, en la cual le dice entre otras cosas lo siguiente «Las cartas de Juanico alcanzan hasta el 2 de julio Me manda una Gaceta en que se halla el parte circunstanciado de haberse declarado el cólera en Quebec y Montreal llevado de Dublín En Nueva York y demás puertos de los Estados Unidos se tomaban medidas sanitarias rigurosísimas y en La Habana también, con las precedencias de estos últimos por la proximidad del Canadá y peligro de que se comunicase a los Estados Unidos

Juanico tiene de sueldo 1068 dólares anuales, pero tiene de gastos (aunque reduciéndose) 558 dólares y le quedan libres 510 dólares Está muy satisfecho de su Principal (Don Baltasar Mitjen) es hombre de excelente carácter, muy bondadoso y fino en su educación, sus ganancias son lucidas con las comisiones que recibe de París y los Estados Unidos El antecesor suyo de mi hermano con don Baltasar se retiró de la casa cuando Juanico entró con 1.800 dólares de utilidades

¡Lo que vale un país de recursos!

El premio sobre las letras sobre Londres estaban a 5 41/2, 4,3 por 100, según

el 18 de septiembre de 1826 y que, Suplicada, envía a los señores G. Kulemkampf, para que éstos influyeran sobre el senador encargado de Asuntos Extranjeros que lo era J. H. W. Smidt³,

las firmas Vaya una baja grande; me alegraré que se hayan aprovechado de eso para sus fondos y remesas por S/C de V.» (su casa de usted).

Después de darle las gracias por las ofertas de enviarle para su hermano cartas de recomendación le dice que él también le había enviado algunas, entre ellas una de Gros, para Francia, «que también serán muy útiles si pegan, como espero» Le da noticias de que el Intendente está muy molesto con él por los malos resultados de las Provincias que así se lo había notificado don Juan Madan que no sabía qué aconsejarle, pues alguien ocultamente estaba «metiendo un aguijón que le está dando fuego ocultante en contra de usted» Lo mejor sería que viniese V. a ver al Intendente —así me lo dijo— «y que le mandaría una litera de alquiler, que se está usando de alquiler en el Camino de La Laguna, para que pasase el Camino con comodidad. Usted dirá lo que determine y de todas suertes el cuarto estará pronto y un puchero diario, que es todo lo que en el día mis tristes circunstancias permiten ofrecer a Vmd; porque mi amigo las angustias que paso y he pasado de un mes a esta parte son de naturaleza que si se repiten, más vale ahorcarme Usted encontrará muy buena voluntad y disimulará las escaseces que note en la casa de su afmo. amigo de V Bernardo Forstall/Rubricado P S Esta noche se reúne la Junta Superior de Sanidad, para ver asuntos que le competen, no sé los que serán»

El Intendente se llamaba don Domingo Ximénez de Castro, que había sustituido al Comisionado Regio e Intendente en comisión don Manuel Genaro de Villota.

³ El Senador y Burgomeister encargado de Asuntos Exteriores Heinrich Smitd, nació en Bremen el año 1806 y falleció en dicha ciudad el 20 de agosto de 1878. El año 1827 acompañó al Senador J. C. F. Gildemeister a Río de Janeiro para firmar un tratado comercial entre las Ciudades Hanseáticas y el Brasil. Al regreso de este viaje termina su carrera de Leyes con el grado de Doctor. De 1829 a 1832 ocupa en el Senado el cargo de Secretario para Asuntos Exteriores y hace algunos viajes a Frankfurt acompañando a su padre, que era entonces Burgomeister de Bremen. El año 1832 comienza la publicación de «La Hoja Política de la Semana, para la Libre y Hanseática Ciudad de Bremen», compartiendo esta tarea con la de Archivero, hasta el año 1843. Por Decreto Ley especial de 30 de abril de 1849 entró a ocupar el cargo de Senador, que ejerció hasta su muerte. En este empleo tenía que ocuparse de los asuntos comerciales, tanto terrestres como marítimos, y concertar y firmar toda clase de Convenios Comerciales además de la Jefatura de Asuntos Exteriores. Siendo Inspector de Archivos ordenó y clasificó toda la documentación en ellos existente para ponerla al servicio del erudito y estudioso. Una calle de Bremerhaven lleva el nombre de su padre, Joham Smitd (1773-1857), uno de los más famosos estadistas de su época.

quien al fin nombra Cónsul General para las Islas Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, al comerciante don Andrés Benvenuti.

PRIMER CÓNSUL DON ANDRÉS BENVENUTI Y SILVA (1828-1836)

Don Andrés Benvenuti y Silva, nacido en Santa Cruz de Tenerife, seguramente a finales del siglo XVIII, era hijo de don Angelo Benvenutti, natural de Génova, y de doña Rafaela Silva, natural de Santa Cruz. Casó en la Iglesia de la Concepción el día 22 de febrero de 1818 con doña María de los Dolores Power del Castillo, hija de don Antonio Power y de doña Catalina del Castillo Iriarte, sobrina a su vez de los hermanos Iriarte, pues era hija del capitán don Francisco del Castillo y Santelices y de doña Catalina Iriarte y Nieves-Ravelo. En el testamento de don José de Iriarte y Nieves-Ravelo, otorgado ante Miguel Sanzón, escribano público y de guerra, el 15 de abril de 1809, nombra a su hermana doña Catalina de Iriarte por su universal heredera y manda se le entreguen tres mil pesos corrientes para su decente manutención sin que jamás se puedan emplear en pagar deudas de su difunto esposo el capitán don Francisco del Castillo y Santelices. También dona mil pesos a su sobrino don Matías del Castillo, además del reloj de oro de su uso. La misma cantidad para su sobrina, doña María del Castillo, esposa del sargento Mayor don Juan de Megliorini⁴ y que del dinero que tendría que entregar don Roberto Power se le den a su sobrina doña Catalina, mujer de don Antonio Power, su hermano, otros mil pesos y quinientos pesos a su hija y sobrina de él, doña María Power del Castillo⁵ y doscientos pesos a su hermanita doña Antonia Power.

⁴ En la huerta que poseía en Santa Cruz el sargento mayor don Juan de Megliorini Spínola depositó don Isidro Quintero, Canónigo de la Catedral de La Laguna, las madres del insecto de la grana o cochinilla que había traído desde Cádiz. A los cuidados de Megliorini, ayudado por el profesor de Cirugía don Santiago de la Cruz, se debió el que desde el año 1826 se empezara a propagar la cochinilla que fue durante muchos años el principal producto isleño de exportación. Extractado de *Historia de las Islas Canarias (1776-1868)*, de Francisco M. de León. Publicación del Aula de Cultura de Tenerife, 1966, pág. 222.

⁵ Esta doña María Power fue luego la esposa de don Andreas Benvenuti.

Así, pues, con fecha 1 de enero del año 1828, el Senado de la Libre y Hanseática República de Bremen comunica al Cónsul General de España en Hamburgo el nombramiento en Santa Cruz de Tenerife de un cónsul que tendrá jurisdicción en todas las islas Canarias y que dicho nombramiento había recaído en el comerciante don Andrés Benvenuti. Por dos veces: el 12 de septiembre de 1825 y el 8 de julio de 1828 había escrito don Francisco Gervacio de Ventoso desde el Puerto a la razón social Pilcain Brodie y C.º, de Hamburgo, para que éstos influyeran en conseguir para él el nombramiento de Cónsul General de Bremen, pero eran demasiadas las influencias de Benvenuti, quien contaba con el prestigio de la firma Power y la de los parientes de su mujer, los Nieves-Ravelo, respaldados éstos por el Cónsul y Vice-Cónsul británicos.

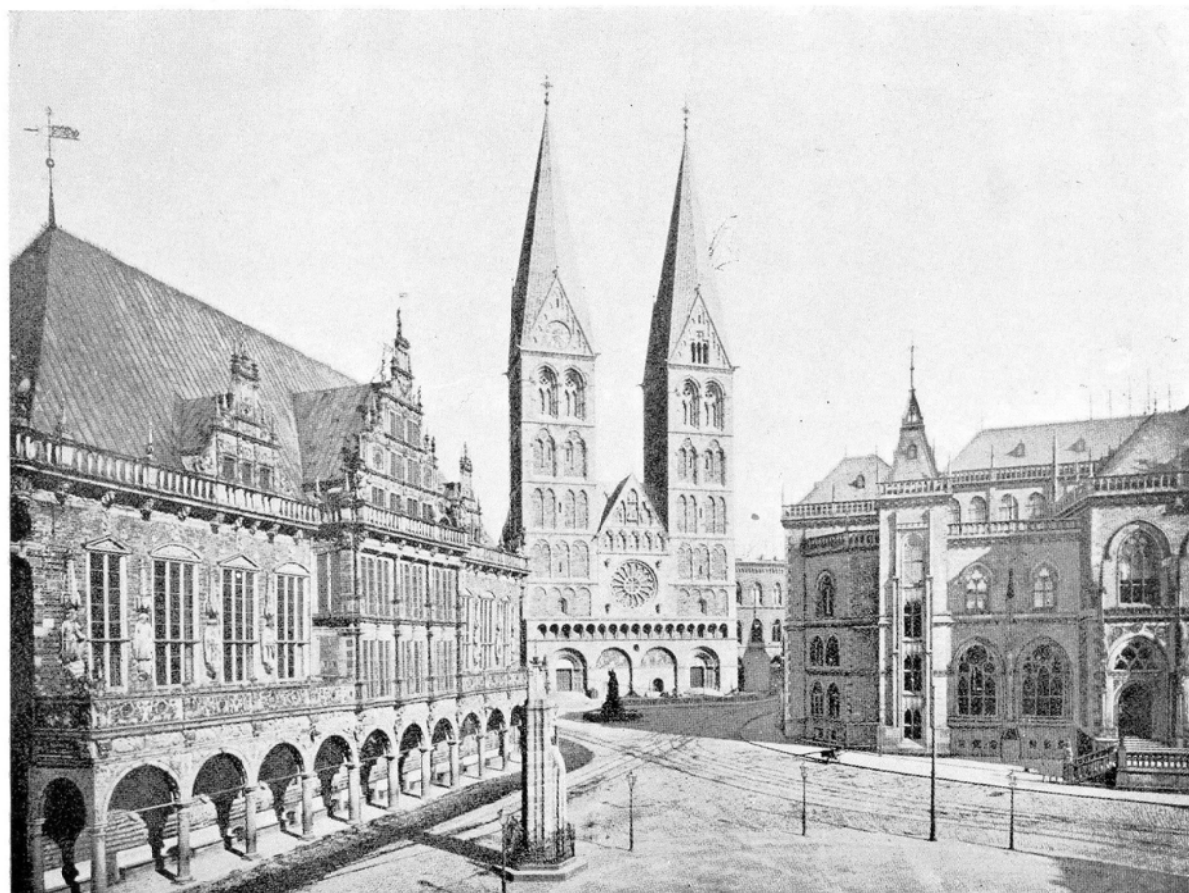
Así, pues, el mismo día de su nombramiento, o sea, el 1.º de enero de 1828, envía el Senador Smidt⁶ el siguiente escrito que, traducido del francés, dice así: «El Senado de la Ciudad Libre y Hanseática de la República de Bremen hace saber que ha nombrado y nombra por esta Carta Patente al señor Andrés Benvenuti, negociante en Santa Cruz de la Isla de Tenerife, su Cónsul de comercio para los puertos de las islas de Canarias, y habiendo regularmente pedido y obtenido el Exequator necesario de las autoridades competentes, para que en la dicha calidad tanto en conformidad de las instrucciones que habrá recibido como en la de los tratados en vigor, de cuidar en el interés del comercio y de la navegación de Bremen, de conservar y de afianzar las relaciones amistosas y comerciales entre los dos Estados y sus negociantes y particularmente de asistir a los capitanes de los navíos y a quien llegue y de ayudarlos y a los marinos de Bremen de lo que ellos pudieran tener necesidad.

El Senado de Bremen requiere en consecuencia al Gobierno Real de España y a todas las autoridades a quien pertenezca, de prestar plena y entera fe a todo lo que su dicho Cónsul en Santa Cruz tenga necesidad de presentar en su dicha calidad, de querer

⁶ Casi toda la correspondencia cursada entre los cónsules y el Senador Smidt está en francés, inglés y español. El propio Senador contesta casi siempre en francés. Pocas son las cartas cursadas en alemán. Igual, las órdenes.



Bremen. El puerto del Kaiser en los primeros años del siglo xx.



Panorámica del núcleo histórico de *Bremen*. De izquierda a derecha: el Ayuntamiento —donde estuvo establecido el Senado—, la Catedral y la Bolsa.

prestarle asistencia necesaria en el ejercicio de sus funciones consulares y de acordarle en todos los Estados del Reino de España los derechos y prerrogativas de Cónsul, según es uso.

En fe de lo cual estas presentes Cartas Patentes son firmadas por el Presidente del Senado de la Libre Hanseática y República de Bremen, el cual ha sellado con su sello. Hecho en Bremen a 1 de enero de 1828.»

Al mismo tiempo que el Senado nombra su Cónsul en Canarias, nombra también los nuevos cónsules en Filadelfia, en Riga y en Méjico, que recaen sucesivamente en Von Lengecke, Georg Schlefer y Georg Nalte.

El consulado de Benvenuti se desarrolla sin mayor interés que dar cuenta de tarde en tarde del paso de algún navío; del desembarque de mercancías, del desarrollo comercial de las islas con las ciudades hanseáticas; del comercio con Inglaterra, América y Francia y de algún que otro chisme político que pudiera tener importancia para la buena marcha de las relaciones comerciales y diplomáticas. Así desempeñó don Andrés Benvenuti su consulado hasta que renunció a él en carta fechada en 20 de abril de 1836 al Venerable Senado y que éste recibe el 15 de junio de dicho año. En dicha carta dice haber obtenido un cargo de suma importancia, el cual no le permite seguir ejerciendo con dignidad su puesto de Cónsul, recomendando para sustituirle al comerciante del Puerto de la Orotava, don Francisco Gervacio de Ventoso, «sujeto en quien concurren todas las circunstancias que se requieren para el buen desempeño de este empleo». La carta, al parecer escrita de puño y letra del propio Benvenuti, firma: Andrés Benvenuti. Al mismo tiempo que envía su renuncia al Senado comunica su decisión a Ventoso y éste el día 24 de julio de 1836 vuelve a solicitar el Consulado y la carta la envía a la razón social Walte und Iken para que le apoyen en su petición. Pocos meses después, el día 1 de noviembre, escribe al Venerable Senado pidiendo su nombramiento, pues «conociendo los graves problemas y los perjuicios que sufre el comercio y los propietarios de los barcos que llegan de la ciudad de Bremen al Puerto de la Orotava y a otros puntos de Comercio de las Islas Canarias faltos de un Cónsul que para sus reclamaciones pueda proteger-

Francisco Llanos
de 1890.

74.

El feroz qe ha en i diuisione, cauou
la necessidat qe contina un consuet en esta Ho
raria, i qe: fiqua la tuerca de i cauera
i iustitla. Siendo a D. Francisco J. de Buelas
qe comarcei del Puente de la Buelas, dargotimi
quien concurre todas las circunstancias qe se
requieren para el buen desempeño de este em.
flor.

Tribute al Reverendo Sr. cura el conserje de
mi universidad o consideracion

Terminé le 22 de Avril de 1830

Giuseppe Arcadi

Julia Samways

Núm 20 (1974)

les y sacarles de dificultosos asuntos de los cuales no pueden defenderse sin la ayuda o la protección de la representación nacional, siendo aún la sola Ciudad Hanseática a quien falta esta precisa representación, yo tengo, pues, el honor de rogar muy respetuosamente al Venerable Senado de bien querer concederme el empleo de Cónsul de la dicha ciudad de Bremen, que yo miraré como una gracia de la más alta consideración no solamente por el honor que yo alcanzaría mereciendo la confianza del Venerable Senado al cual me obligo a recompensar con mis fieles y activos servicios, sino también por las ventajas que resultaría a mi casa en las negociaciones mercantiles que ella sigue con la dicha ciudad de Bremen». A continuación da los nombres de las personas con las cuales sostenía relaciones comerciales y que pudieran servir de referencia para su personalidad. Estas eran: Señora Viuda de Monsieur Lang, Fils y Cía., de Bremen; Monsieurs Pitcain, Brodie y Cía., Monsieurs Pierre Siemsen y Cía., de Hamburgo, Monsieurs Bainbridges y Brown; Monsieurs Jacques Campbell y Cía., de Londres, y Monsieur Guillaume L. Cullen, de Oporto. «Todas personas respetables con las cuales mi casa sostiene una correspondencia desde hace muchos años.» Termina don Francisco Gervacio de Ventoso su carta en los siguientes términos: «Yo espero del celo y de la rectitud del Venerable Senado que por el bien de la ciudad de Bremen y de su comercio me concederá la gracia que tengo el honor de solicitar.»

SEGUNDO CÓNsul DON FRANCISCO GERVACIO DE VENTOSO Y ROMERO
(1836-1856)

El día 12 de octubre de 1836 se levanta el Acta nombrando Cónsul a don Francisco Gervacio de Ventoso y al mismo tiempo se le comunica el nombramiento al Cónsul General de España para las Ciudades Hanseáticas con residencia en Hamburgo don José Tiburcio Vivanco, haciéndole saber que tal decisión del Senado se debía a haber renunciado a su cargo el anterior Agente don Andrés Benvenuti y se solicita el Real Exequator, que concede inmediatamente el entonces Ministro de Asuntos Exteriores don José María Calatrava. Se encarga de solicitar toda la docu-

*Au Vénérable Sénat des
Bremen -*

*S*ousigné François Gervasio de Ventoso, Négociant nat. Port de l'Estava, à Tenoriff, une des Isles Canaries, et Négociant de l'Estava, un Vénérable Sénat la souveraineté des instructions pertinentes.

Enjoint les genres juridiques et autres qui souffrent le Commerce, et les propriétés des diversités qui arrivent de la Ville de Bremen au Port de l'Estava, et autres points de Commerce des Isles Canaries, faute d'un Consul qui par ses réclamations puisse les protéger et les leur des faiblesses affirmer, étant ils ne peuvent sortir sans l'aide des productions de la représentation nationale, étant même la seule Ville allemande qui manque de cette précieuse représentation, et donc l'honneur de leur être représentés, le Vénérable Sénat de vouloir bien m'accorder l'emploi de Consul de la dite Ville de Bremen, que je regarderais comme une

grace de la plus haute considération, venant pour l'honneur qui pourrait en marquer la confiance des Vénérables Sénat la quelle m'engage de leur confiance par mes fidèles et utiles services comme pour l'avantage qui en résultera à ma maison dans les négociations commerciales qu'elle suit avec la dite Ville de Bremen.

Je fais deux mentions assez heureuses pour obtenir l'honneur dont je me flatte d'avance, je propose le Vénérable Sénat le vultus bon d'inspiration des sentiments que me consacrant au près de Madame Vicomte de Monsieur Lang, Fils & Co de Bremen et Messieurs Pécarré, Pécarré & Co de Messieurs Pierre Niessen & de Hambourg et Messieurs Brunschwiler & Brunschwiler de Messieurs Jacques Campbell & Co de Londres, et Monsieur Guillaume Schellin de Paris, personnes respectables avec les quelles tous les Maîtres soutenant une correspondance depuis nombre d'années, et l'attitude d'écrit et bienveillante du Vénérable Sénat de l'égalité de la Ville de Bremen et de ses Commerces, qui m'auraient la grace que j'ai l'honneur de lui demander.

Port de l'Estava à Tenoriff, le 14 Octobre 1825

François G. de Ventoso

Carta al Senado de Bremen de don Francisco Gervacio de Ventoso solicitando su nombramiento de cónsul y dando los nombres de las razones sociales con las cuales sostenía su casa relaciones comerciales y que podían servir de referencia para acreditar su personalidad.

mentación el Encargado de Asuntos de Francia Monsieur E. Drouynck Hhuy, quien pasa la comisión a don Juan de Guadarrmino, que es quien comunica al Senado de Bremen el haber enviado al señor Ventoso su Título y Diploma de Cónsul completamente diligenciado. Dicha carta lleva fecha de 8 de junio de 1837. Con fecha 28 de agosto del mismo año, don Francisco escribe al señor Smidt, Bürgomeistre del Senado de Bremen y Jefe de la Comisión de Negocios Extranjeros, que «no se le había presentado ocasión desde que tuvo la satisfacción de ser honrado con las órdenes oportunas para el desempeño del consulado para comunicar las gracias y su reconocimiento por tal distinción», y añade: «Ahora tengo la satisfacción de participar que S. M. la Reina de España, después de haber tomado informes que su Gobierno juzgó oportunos, se dignó expedirme el Regio Exequator con fecha 8 de junio último, en virtud del cual se me ha vuelto a reconocer como Cónsul de esa ciudad en estas Islas, lo que pongo en noticia de usted para su inteligencia.» También le da cuenta de haber nombrado en Santa Cruz a don Antonio Berüff, Cónsul de Hamburgo, para que pueda atender a los barcos que llegasen de Bremen a aquella ciudad, encargándole las notas de estilo para él comunicarlo al Senado. «Los negocios con Alemania, añade, no han tenido en el año presente toda la extensión que se esperaba por la decadencia de nuestros vinos y barrilla en esos mercados, de donde se surten estas islas de Damajuanas (garrafrones) y lencerías, dificultándose por consiguiente el medio de retornar fondos, habiendo llegado solamente dos buques con esa bandera procedentes de esa Ciudad y de Hamburgo, donde casi exclusivamente se dirigen nuestras empresas con Alemania. Sin embargo, continúa, no se ha dejado de negociar en buques ingleses, hamburgueses y de otras naciones con esos mismos mercados.»

En carta fechada el 24 de mayo de 1838 el Senador Smidt le comunica a don Francisco el haberle entregado carta de recomendación a un negociante llamado J. W. Wöbbe, de Hamburgo, que tiene un asunto que resolver sobre el embarque de una mercancía en un barco cuyo patrón es natural del Puerto de la Ortava. Insiste en que intervenga en favor de dicho comerciante con el fin de ver la mejor manera de solucionar dicho litigio.

(Copia) Puerto Abasco 24 de Mayo 1907

[illegible]

Los regios en Alemania se han de...

207 Aug. 20

Son oho amante a' que llaman la divisi
de V. la desgracia acorda el homenaje y despedida
de sus cosas perfectas. Desconocimiento y desgracia

San. G. de Ind. de

Al Sr. Smith, Encargado del Consulado de
Breslau y jefe de la Comision de negocios
extranjeros.

Carta de don Francisco Gervacio de Ventoso al Bürgermeister y senador Smidt, en la cual le da cuenta de haber recibido el regio exequatur para poder ejercer su consulado, y de paso le cuenta las incidencias del comercio con Bremen.

Insiste nuevamente don Francisco en carta al Senado, fechada el 29 de mayo de 1838, que hallándose establecido en Santa Cruz don Antonio Berüff, Cónsul de Hamburgo «en estas islas, le he encargado de desempeñar los negocios que en aquella Villa ocurran a los Capitanes de Buques o Ciudadanos de Bremen, contando con la aprobación de V.

Igualmente, dice, he nombrado Vice-Cónsul en Canaria a don Bernardo González de Torres, quien me prometió desempeñará su encargo con esmero y exactitud y lo pongo en noticia de usted para los efectos convenientes.»

Contesta el Senador Smidt aprobando estas decisiones y se levanta el Acta en la cual quedan anotados los nombres del encargado en Santa Cruz y del Vice-Cónsul en Canaria. Este don Bernardo González de Torres era, seguramente, hermano del médico portuense, nacido el día 2 de mayo de 1801, don Salvador González de Torres, uno de los que atendieron en la mortífera epidemia de cólera en Las Palmas⁷.

Don Francisco Gervacio de Ventoso y Romero nació en el Puerto de la Cruz, el 24 de junio de 1797. Era hijo de don Celestino Gervacio de Ventoso y García, nacido en Santa Cruz, el 1 de abril de 1765, Alcalde Constitucional del Puerto, el año 1821, y fundador de la razón social Ventoso y Cía. y fallecido en el mismo Puerto el día de la Concepción, o sea, el día 8 de diciembre de 1829, y de doña María del Pilar Romero. Casó don Francisco el 28 de julio de 1818 con doña Ana Victoria Cullen y Sánchez, hija de don Tomás Cullen y de doña Ana Sánchez y Lugo, viuda de don Gregorio Casañas. Fue don Francisco, Alcalde Constitucional el año 1823, como lo había sido su padre, y Comandante Teniente de Cívicos. Siendo Alcalde Real, el año 1835 propuso y tomó grande empeño en hermosear, plantar arbolado y colocar bancos y arreglo de alcantarillado a la Plaza del Charco, entonces llamada «Plaza Real». Quizá su interés sería porque él

⁷ La partida de nacimiento del doctor don Salvador González de Torres se halla registrada en el Libro 10 de Bautismos al folio 346 recto, de la Iglesia Parroquial de N. S. de la Peña de Francia, del Puerto de la Cruz. Y en el cementerio católico de dicha ciudad se encuentra una sepultura a nombre de esta familia



Puerto de la Cruz. La casa de la derecha fue edificada por el irlandés don José Cullen. Su hijo Tomás fue suegro de don Francisco Gervacio de Ventoso.

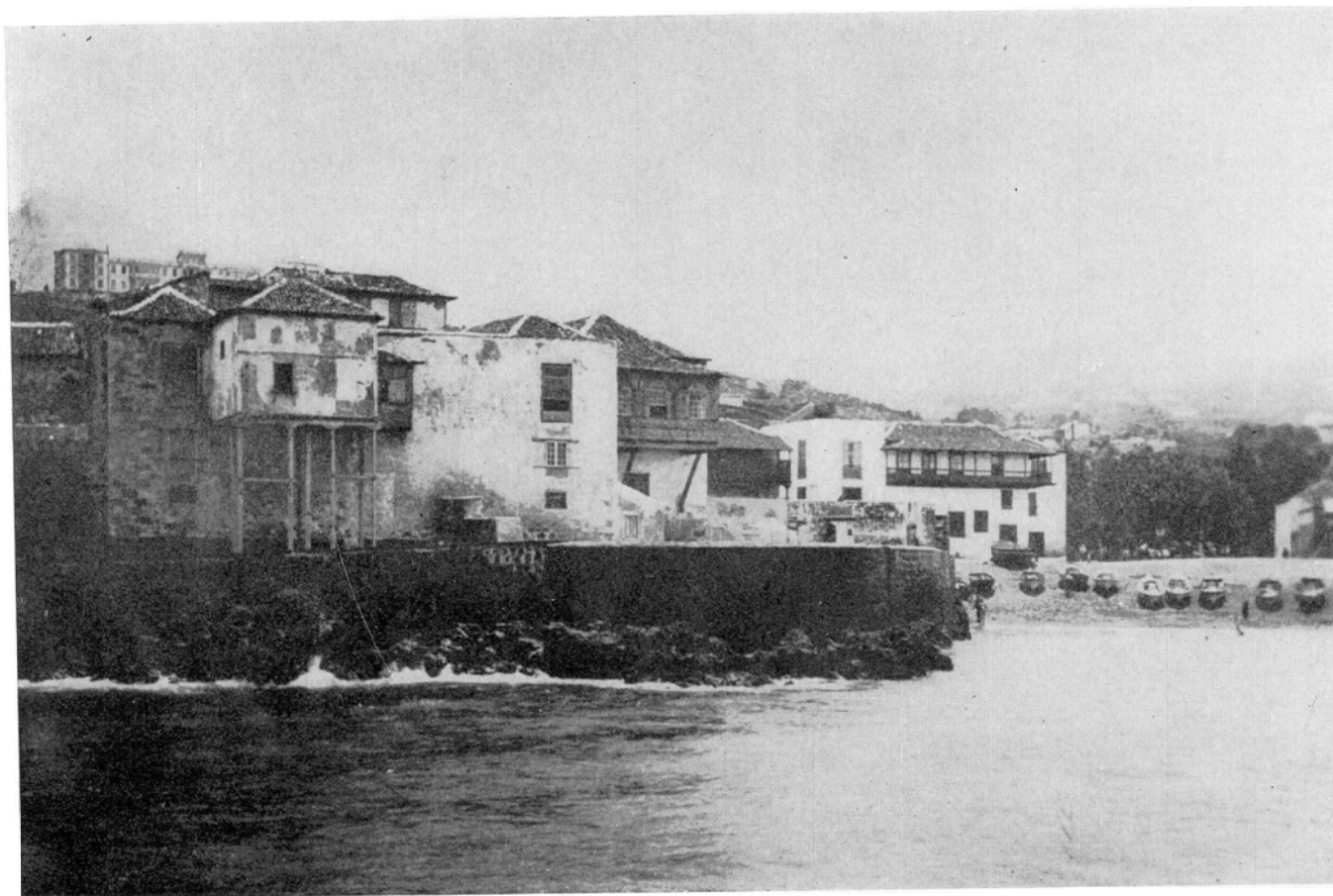


Puerto de la Cruz. Fachada principal de la casa de Ventoso.

vivía en la casa del costado norte de dicha plaza, donde luego edificó la señora Viuda de don Laureano Yanes casa y comercio que existió hasta hace algunos años, en que su nuevo propietario, mi excelente amigo el letrado Francisco Ricardo Bethencourt Acosta, la vendió y en su lugar se ha levantado el edificio del Banco Exterior de España. En el otro extremo de la plaza, o sea, en el costado sur, vivían sus parientes los González Romero y en el frontis de esa casa que conocimos, propiedad de los señores de Arroyo, se colocó dentro de un marco de madera la placa de mármol que en la época constitucional dio nombre a la plaza que así se le llamó hasta la segunda República. Hoy se le llama «Plaza del General Franco». Toda la parte baja de la casa Ventoso era el almacén que se completaba con las bodegas de la calle de Perdomo, y la parte que daba a la explanada del muelle era el comercio. Allí nacieron sus hijos don Celestino y doña Victoria. El sucede a su padre en el Consulado y en los negocios y ella, ilustre poetisa, casó con el afamado doctor don Víctor Pérez González, creador y fundador del Gran Hotel Taoro, de quien aún está por escribir su biografía. Doña Victoria falleció a los 83 años de edad, el 25 de abril de 1910. Don Francisco Gervacio de Ventoso, patriota y buen portuense, salió siempre en defensa del comercio y se mostró en todo momento partidario de mejorar el muelle para que las operaciones de carga y descarga pudieran efectuarse con mayor comodidad. Rigió los destinos de su pueblo siempre con gran inteligencia, para evitar rozamientos con las autoridades superiores que querían imponer nuevos arbitrios al vecindario. Siendo denunciado por contrabando y su casa sometida a vigilancia por el enviado del Comisionado Regio don Nicolás Franco, pudo salir indemne de la calumnia y conociendo luego al autor de tal fechoría, lejos de perseguirle, le dejó en paz, aunque no al Delegado de Marina, don José de Iturzueta, que le ponía siempre el veto a cuantos asuntos relacionados con su cargo de Cónsul se le presentaban. Falleció a los cincuenta y nueve años de edad el día 13 de octubre de 1856⁸. El último

⁸ La sepultura de la Familia Ventoso se encuentra en el cementerio católico del Puerto y la piedra sepulcral lleva la siguiente inscripción:

«Sepulcro de don José Celestino de Ventoso que nació el 6 de abril de 1765



Una vieja estampa del muelle del *Puerto de la Cruz*. En primer término se divisa la Batería de Santa Bárbara y la parte trasera del edificio de la Real Aduana. Al fondo, la casa Yeoward y los árboles de la plaza del Charco. A la derecha, la primitiva casa de los Ventoso.

parte al Senado que dio don Francisco Gervasio de Ventoso fue la llegada de Bremen de una goleta consignada a don Tomás F. Cologan con jamones, quesos, manteca y suelas y que había retornado cargada de vinos.

La muerte de don Francisco la comunica su hijo don Celestino al Presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Ciudad Libre de Bremen, en carta fechada el 29 de marzo de 1857, al mismo tiempo que solicita para sí el puesto dejado vacante por la muerte de su querido padre. Por lo tanto, no recibe don Francisco la carta del Senador Smidt, que, fechada en Bremen el 31 de octubre de 1856, le daba cuenta de haber sido nombrado Cónsul General en España de la Ciudad Libre y Hanseática de Bremen el negociante en Madrid, señor Ignacio Bauer, jefe de una casa de comercio e invitándole a ponerse en contacto con él, que será el portavoz de las órdenes del Senado y por lo tanto de él serán de quienes reciban las órdenes en adelante, los cónsules. Al mismo tiempo le comunicaba el envío de un ejemplar del nuevo Reglamento para los cónsules de Bremen, «publicado el pasado año con intención de que de ahora en adelante les sirva como base general de conducta, reemplazando a las órdenes escritas que cada uno de ellos recibía a su nominación.» Se queja en dicha carta de no tener noticias o comunicaciones desde el año 1841 y que espera, al menos, tener respuesta a todo lo que recibirá de parte del señor Bauer.

TERCER CÓNSUL, DON CELESTINO GERVACIO DE VENTOSO Y CULLEN
(1857-1867)

El Senado se reúne para dar lectura a la carta enviada por don Celestino y después de deliberar le nombran Cónsul por unanimidad y comunican el nombramiento que aparece en el Protocolo del Senado, correspondiente a la Sesión del 16 de febrero

y murió el 8 de diciembre de 1829. Aquí mismo yacen los restos mortales de su hijo, don Francisco Gervasio de Ventoso y Romero, que falleció el 13 de octubre de 1856 a los cincuenta y nueve años de edad.» Debo a la gentileza de mi excelente amigo el doctor Leopoldo de la Rosa Olivera algunos datos de la familia Ventoso y de don Andrés Benvenuty.

Pal d'ontana, Tenenife 29 Mayo 1851

Monsieur le Président

Les fonctions du représentant que la ville libre
de Brême a vu naître en ces îles, avec qualité
de consul, accidenté par Royal, Epigraque, et
M. P., ayant malheureusement été le 13 octobre
dernier par la mort de (D) Francisco G de Ventosa
il subira peut être dans les murs de la commission
des affaires étrangères de pourvoir au rempla-
cement du défunt dans l'emploi resté vacant.
Sera, dans ce cas, fait à côté d'ingénierie,
l'offre impérieuse de mon zèle et de tout mon
dévouement pour l'accomplissement des honorables
fonctions qui remplissent mon respectable père, et
je serais heureux que l'acceptation de mes services
vous dispense l'honneur de recevoir vos ordres et
vos instructions.

C'est dans ces sentiments que je vous prie,
Monsieur le Président, d'agréer l'hommage
de mon profond respect avec lequel j'ai l'honneur
d'être

De votre seigneurie
très humble et très obéissant serviteur
(Celestino Gervacio de Ventoso)

Monsieur le Président de la Commission des affaires
Étrangères de la ville libre de Brême

Carta al Senado de don Celestino Gervacio de Ventoso dando cuenta de la muerte
del cónsul, su padre, y solicitando para sí el consulado.



Moi, Celestino Gervacio de Ventoso,
ayant été nommé, par le Sénat de la ville libre et
républicaine de Brême, consul pour l'île de Sainte-Étienne,
je présente et m'engage par le présent instrument écrit
sous le sceau et en présence des autorités
locales, de remplir et celles que je recevrai en vertu
de ma patente, avec une parfaite fide-
lité et diligence, de tout ce dont le Sénat l'honneur de
Brême me chargera, et de me dévouer, avec la plus
grande zèle aux intérêts de la République Brémienne,
me, me dévouer à ses intérêts et aux biens de ses nationaux.

(Je jure de tout ce que j'ai écrit, sous le sceau et
en présence des autorités locales)

Fait à Brême, le 26 Janvier 1857

(Celestino Gervacio de Ventoso)
C. G. V.

Reçu par le Consul de Brême, Celestino Gervacio de Ventoso
le 26 Janvier 1857.

1857. Febr. 26.

P. 7. c. 2 J. 3.

Fotocopia de la carta-oficio de don Celestino Gervacio de Ventoso en la que
da cuenta de haber recibido su patente en la cual se le nombra cónsul de
Bremen en Canarias, en sustitución de su padre, fallecido

de 1857 al número 530. En dicha Acta se lee: «Aconsejamos como Cónsul de Canarias quedado vacante por fallecimiento de su titular don Francisco Gervacio de Ventoso a su hijo don Celestino Gervacio de Ventoso.» Y al margen: «Hay que enviar su nombre a la Cámara Mensual para Asuntos Exteriores.» El día 26 de julio de 1857 envía don Celestino su Juramento al Senado, y acto seguido el Senado envía a su Cónsul General en Madrid toda la documentación referente a su nombramiento como Cónsul en Canarias. Contesta el señor Bauer, en carta fechada en Madrid el 6 de octubre de 1857, en la que entre otras cosas dice que había retardado la presentación de la Patente Consular en favor de don Celestino Gervacio de Ventoso por no habersele pedido hasta hoy el Regio Exequator y que él tendrá cuidado de enviar al Cónsul todos los documentos en regla.

Don Celestino recibe el Regio Exequator el 12 de noviembre de dicho año de 1857 e inmediatamente da cuenta al Senado de haber comenzado sus funciones.

No es muy interesante la correspondencia de don Celestino, como tampoco lo fue su consulado, pues apenas llegaba al Puerto algún barco de Bremen y por lo tanto sus funciones en este caso eran nulas. Sin embargo, un caso serio se le presenta en el mes de julio de 1863 y el incidente lo relata con toda clase de detalles al Senador Smidt, en carta fechada el 19 de septiembre de 1863 y que es la última que se conserva en el Legajo sobre los Cónsules de Bremen en Canarias. Se trata de lo ocurrido al velero de Oldenburgo, llamado «Janus», que mandaba su capitán, Behrens, y que con mercancía de la razón social «Walte und Ikor» llegó a Canarias y al Puerto a descargar. De allí salió para Santa Cruz, donde debería cargar, pero a la salida de aquel puerto para el de Las Palmas se levantó un temporal y a la mañana siguiente se le vio frente al «Limpio», completamente desmantelado. Se le pudo remolcar y acondicionar para seguir su ruta a Gran Canaria, pero después de tres días nada se sabía de él en Las Palmas hasta que al fin fue visto y en tales condiciones que se tuvo que recabar de las autoridades competentes el envío de lanchas con hombres y material para ver de salvar la carga. Para todo ello dio poderes al señor Riocke, pero de pronto se presentó el Cón-

sul de Oldenburgo, bajo cuya bandera navegaba el velero y reclamó la carga. Entonces, como él había sido quien se había interesado en todo lo referente a dicha embarcación, consultó con el Cónsul americano Mr. Dabney y con el Vice-Cónsul inglés, pues nada de lo que hay que hacer en estos casos lo explicaba el Reglamento, pero al fin se llevó a cabo felizmente el salvamento de la carga entre el cónsul de Oldenburgo y él, llegando los dos a un acuerdo sin una falta de atrevimiento y sí de mucha comprensión. Su informe lo termina con el siguiente párrafo: «Hoy estoy triste de daros esta desagradable noticia y espero que usted apruebe mi proceder en este caso, el primero que se me presenta en el tiempo que sirvo este consulado. Rogándole me dé instrucciones para si este caso se repitiese saber yo cómo debo actuar.»

No duró mucho tiempo más el consulado en el Puerto de la Cruz. Este fue abolido el año 1867, pues el sentimiento de la unidad alemana que nace en 1807 y estalló como reacción contra el dominio napoleónico en 1813 tendría su punto más grave en el reinado de Guillermo I (1861-1888) con el barón Otto Bismarck, artífice de la unidad. Prusia era el único estado capaz de dirigir la unificación y para llevar a cabo ésta las ideas de nacionalidad eclipsaron las de libertad y los partidos de la unidad sacrificando sus ideas liberales se pusieron a su lado, pero esto no evitó que Bismarck llevara a Prusia a tres conflictos. La guerra contra Dinamarca (1864), en la cual Cristian IV cede los ducados del Elba. La guerra contra Austria (1866), que, derrotada en Sadowa, hace que Prusia se anexionara el reino de Hannover y formara la Confederación Alemana del Norte (1867), cuya dirección va a manos de Guillermo I. El Imperio Alemán se proclama en Versalles en 1871 después de la derrota del ejército francés en Sedán, donde cayó prisionero el emperador Napoleón III.